



INTERVENCION DEL EDUCADOR DE SEGUIMIENTO Y EDUCACION FAMILIAR

PEDRO ELIAS MOLINER MALLÉN

Dpto. Seguimiento y Ed. familiar.

Servicio de Infancia de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

OBJETIVO GENERAL

La integración social de los niños mediante una estructuración familiar adecuada que actúa como agente socializador básico de la infancia.

AMBITO DE TRABAJO

- Infancia marginada por pobreza severa.
- Infancia marginada por desestructuración familiar que conlleva daños a los hijos ya sea por malos tratos físicos o psíquicos, ejemplos corruptores, desatención, semiabandono, desamparo, etc.

METODO DE TRABAJO

En relación con la familia, el educador familiar realizará:

- Función integradora o normalizadora
- Función educativa

- Función dinamizadora de las relaciones familiares
- Función de observación y recopilación de información de la familia; para estas funciones deberá contar con: un acuerdo - contrato establecido entre la institución familia; una programación sobre el caso elaborada por un equipo junto con él; una dedicación de tiempo en el domicilio familiar, más o menos intensa; unos apoyos económicos o medios materiales para una mayor calidad de vida y otros apoyos específicos como recuperación escolar, terapias familiares, etc.

Desde el Dpto. Social se realiza una evaluación periódica para valorar el proceso, corregir desviaciones, poner límites o cambiar alternativas, mediante:

- Supervisión de equipo psico-social
- Aplicación de cuestionarios evaluativos cada seis meses.